

DECRETO 1156 DE 2023

(julio 10)

D.O. 52.452, julio 10 de 2023

por medio del cual se da por terminado un encargo y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en los artículos 189, numeral 13 de la Constitución Política, y 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 2° del Decreto número 0681 del dos (2) de mayo de 2023, se encargó a partir del dos (2) de mayo de 2023, al doctor Juan José Oyuela Soler, identificado con cédula de ciudadanía número 80076098 quien es titular del empleo de Director Técnico código 0100 grado 22, de la Dirección de Ejecución y Operación del Instituto Nacional de Vías, del empleo de Director General código 0015 grado ,25, de la Dirección General del Instituto Nacional de Vías, sin separarse de las funciones propias de su empleo.

DECRETA:

Artículo 1°. Terminación de encargo. Dar por terminado a partir de la fecha, el encargo del empleo de Director General código 0015 grado 25, de la Dirección General del Instituto Nacional de Vías, efectuado mediante Decreto número 0681 del dos (2) de mayo de 2023, al doctor Juan José Oyuela Soler, identificado con cédula de ciudadanía número 80076098, quien es titular del empleo de Director Técnico código 0100 grado 22, de la Dirección de Ejecución y Operación del Instituto Nacional de Vías.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Mercedes Elena Gómez

Villamarín, identificada con cédula de ciudadanía número 40031675, en el empleo de Director General código 0015 grado 25, de la Dirección General del Instituto Nacional de Vías.

Artículo 3°. Comunicación. El presente Decreto deberá ser comunicado por la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte a Juan José Oyuela Soler y Mercedes Elena Gómez Villamarín.

Artículo 4°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a 10 de julio de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Ministro de Transporte,

William Fernando Camargo Triana.